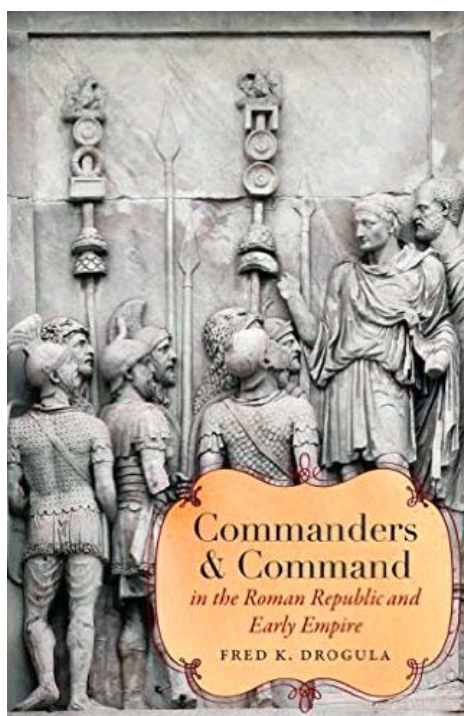


Fred K. DROGULA: *Commanders and Command in Roman Republic and Early Empire*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2015.

Joan Oller Guzmán
Universitat Autònoma de Barcelona

Los entresijos del mando militar en la Roma Republicana.

Esta obra constituye una magnífica aproximación a la problemática cuestión de los mandos militares provinciales romanos en época republicana. Su autor, Fred K. Drogula, es Associate Professor en el Providence College de Rhode Island, especializado en la historia antigua de Grecia y Roma y con algunos trabajos previos que ya se habían centrado en dicha cuestión.¹ Tal como plantea el propio autor en la introducción, el objetivo de la obra sería realizar un estudio acerca de la evolución de los cargos militares provinciales durante el período republicano romano, tomando como base las referencias presentes en los autores clásicos. La idea fundamental que supone el punto de partida sería que estos cargos y mandos no se pueden interpretar como algo fijo y estable (ni tan siquiera a nivel legal), sino que a lo largo del período republicano irían variando en función de las circunstancias y del momento cronológico, adaptándose a las necesidades de la propia Roma.



El estudio parte de un análisis crítico y pormenorizado de las fuentes literarias romanas para intentar plantear una visión alejada de los clichés tradicionales y de las transposiciones realizadas desde la concepción moderna sobre el mundo militar. En este sentido, el autor intenta evitar caer en errores clásicos de la historiografía que ha tratado estos temas, como analizar las estructuras del período de la Alta República a través de las características de un sistema legal más estable y fijo como el del período tardo-republicano. Por ello, el trabajo no se centra en cargos y mandos militares en concreto, sino que fija su atención en los conceptos que los definían según los autores clásicos, como la autoridad, la responsabilidad, etc. Se trata,

¹ Véase, por ejemplo, Fred K. DROGULA: “*Imperium, potestas and the pomerium in the Roman Republic*”, *Historia*, 56:4 (2007), pp. 419-452.

por tanto, de una aportación que continúa una línea de investigación ciertamente bastante trabajada,² pero desde una perspectiva que intenta ser innovadora.

La obra se divide en dos grandes apartados. En primer lugar, los tres primeros capítulos, en los que Drogula trata sobre los principales conceptos vinculados a los mandos militares provinciales como pueden ser “*potestas*”, “*imperium*” y “*provincia*”, etc. Posteriormente, los últimos cuatro capítulos se centran ya de forma más concreta en la evolución de dichos cargos y mandos militares provinciales a partir del análisis de los conceptos previamente planteados, así como sus cambios y transformaciones a lo largo de todo el período republicano.

De este modo, empezando por el primer capítulo, el autor analiza la concepción tradicional de liderazgo militar en el período de la Alta República, incidiendo para ello en algunas de las graves contradicciones que ofrecen las fuentes clásicas acerca de los cargos militares y magistraturas surgidos, en principio, en este momento tan temprano. De hecho, la principal hipótesis del autor se basa en una diferenciación inicial entre cargos militares y magistraturas civiles, de tal modo que, por ejemplo, se debería romper con la visión tradicional de la aparición, justo al inicio de la República, de los dos cónsules con atribuciones militares, siendo más probablemente un sistema descentralizado en el que diferentes cargos o mandos militares podían actuar simultáneamente. En el segundo capítulo, tras esta introducción a la temática, se revisan los conceptos de autoridad, fundamentalmente uno de evidente importancia en el campo de los cargos militares como el de “*imperium*” (p. 81 y ss.). En este caso, de nuevo, el autor intenta romper con la visión tradicional ofrecida por la historiografía desde Mommsen, criticando y rechazando la existencia de una vertiente civil del *imperium* militar. De este modo, la diferenciación tradicional entre *imperium militare* e *imperium domi* dejaría de tener significación real, puesto que, a partir de los casos expuestos en las fuentes, Drogula defiende que sólo se podría ejercer el *imperium* dentro del *pomerium* de Roma en situaciones de gran excepcionalidad. Finalmente, el siguiente capítulo analiza con detalle otro concepto clave dentro de esta temática como es el de “*provincia*”, con su doble vertiente de tarea asignada a un cargo militar, pero también de espacio en el cual este cargo podía ejercer su poder. El autor vincula este significado doble a un intento por parte de la República de limitar el poder de estos cargos militares, acotando su capacidad de uso de la fuerza militar a un espacio concreto. Quizá, el aspecto más interesante planteado en este apartado sería la idea de que la asignación de las provincias por parte de la República vendría a sustituir el rango entre los cargos militares, de tal modo que en este período temprano (hasta el 367 a.C.) no tendría lógica hablar de *imperium maius* o *minor*, puesto que sería la designación de una u otra *provincia* la que marcaría realmente la jerarquía entre los mandos militares. A la vez, el autor focaliza su interés en el caso concreto y especial de los dictadores durante este período y su relación con otros cargos como los cónsules (p. 161-180).

² A este respecto véanse trabajos recientes como H. Beck, A. Duplò, M. Jehne, F. Pina Polo (eds.): *Consuls and Res Publica: Holding high office in the Roman Republic*, Cambridge, Cambridge UP, 2011; o el trabajo de Frederik J. Vervaet: *The High Command in the Roman Republic*, Stuttgart, Steiner, 2014.

Entrando en la segunda parte de la obra, como decíamos, el autor propone un repaso de la evolución de estos conceptos y, por extensión, de los cargos militares provinciales a partir del año 367 hasta la caída de la República. La idea básica que defiende Drogula sería que se trata de un proceso cambiante y con muchas variaciones, que no respondió a un proceso planificado, sino a diversos experimentos y probaturas. En este sentido, ejemplifica esta situación con el caso de las magistraturas del consulado y la pretura (durante buena parte del período prácticamente indistintas a nivel legal) o con la interesante y fundamental práctica de la *prorogatio* (p. 209-230). El capítulo quinto incide en un momento clave que implicó un cambio en la concepción de la provincia (especialmente a partir de las dos primeras guerras púnicas, episodios analizados con detalle, p. 239 y ss.) de tal modo que empieza a distinguirse entre provincias vinculadas a un conflicto latente (asociadas a un cónsul) y provincias pacificadas que necesitan de una gestión a largo plazo (vinculadas a los pretores). Esta separación dificultaría el control de las zonas pacificadas. En este sentido, la República creó un conjunto de leyes para facilitarlas, lo cual provocó la progresiva regularización de los mandos a su cargo, pasando éstos paulatinamente de ser mandos militares a ser gobernadores. Dicho proceso se aceleraría a partir de la República Tardía, situando el autor el momento clave de cambio con la *Lex Sempronia*. De este modo, a lo largo del capítulo sexto se analizaría el papel de ciertos miembros de las élites romanas, como Mario, Pompeyo o César, quienes progresivamente conseguirían usar las asambleas y magistrados como los tribunos para obtener el mando de diversas provincias. Éstas no planteaban un conflicto real e inmediato, sino que se situaban cercanas a posibles enemigos de Roma, dando pie a la posibilidad de obtener importantes botines y gloria militar con campañas de conquista y depredación. Se trata, pues, según el autor, de un desafío de primer nivel al Senado y a la República, los cuales responderán con la creación del “*imperium maius*”, que tenía por objeto aglutinar bajo un único mando los diversos pequeños cargos *cum imperio* surgidos en este período. Un intento que, como sabemos, fracasó con la irrupción de Octavio Augusto, quien redefinió de forma definitiva toda la estructura de cargos militares provinciales, proceso que se explicita en el último capítulo del libro. En éste, el autor analiza cómo Augusto supo adaptar toda la tradición del período republicano de acuerdo con sus intereses, acumulando el control absoluto y permanente de las provincias, a la vez que manteniendo el *imperium* dentro de los límites de Roma y poniendo fin definitivamente a las luchas de las élites republicanas por el control de los cargos provinciales, alejándolas paulatinamente del poder militar.

En resumen, estamos ante una obra de gran complejidad, pero también de gran ambición, en la que el autor intenta aportar una visión innovadora acerca de una temática ampliamente tratada por la historiografía romana. Sin duda, el detallado análisis de las fuentes clásicas, junto a un amplio dominio de la bibliografía asociada y una perspectiva que intenta alejarse de los cánones tradicionales, hacen que estemos ante un estudio de obligada referencia por lo que respecta al conocimiento de la evolución y características de los mandos militares provinciales de la Roma Republicana.